

- El registro contable de las operaciones del año 2017 no han arrojado hechos relevantes que ameriten notas especiales a los Estados Financieros.
- Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas en nuestro país.
- Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico a valor razonable con cambios en resultados.
- Los estados financieros 2017 reflejan las operaciones de la compañía, de acuerdo con las NIIF, sus estimaciones contables, y su proceso de implementación, no han determinado ningún cambio o registro contable a las cuentas que intervienen en este proceso debido a que la compañía mantiene valores no significativos en las cuentas relacionadas con el proceso.
- No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas para el ejercicio financiero 2017 que se espere que tengan un efecto significativo.
- Conforme las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías se han preparado los cuatro estados financieros exigidos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.



Diego Burbano A.
Contador